



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL BOJACA – CUNDINAMARCA

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO N° 53

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO	CUAD
2018-00062	VERBAL ESPECIAL	LUZ MARIA MOYA POLOCHE	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE FEDERICO JIMENEZ MEDINA	agrega a autos en cuenta documental aportada. designa curador ad-litem de los emplazados. comuníquese	12/11/2024	1
2022-00005	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA	JOSE LUIS PEREZ MALDONADO	Decreta medida cautelar	12/11/2024	2
2022-00077	PERTENENCIA	MANUEL FRANCISCO GAITAN BARAJAS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ALFONSO GONZALEZ MOLANO	agrega a autos dictamen pericial y pone en conocimiento. Señala el 10 diciembre a las 9 am audiencia del art. 372 CGP.	12/11/2024	1
2023-00143	PERTENENCIA	MARIA VIRGELINA VIVAS MOSCOSO	ANA ELVIA MOSCOSO MARTINEZ (Q.E.P.D.) HEREDEROS DETERMINADOS	En debida forma emplazamientos. Designa curador. Comuníquese. En cuenta respuesta allegada por la secretaria de hacienda Bojacá.	12/11/2024	1

2023-00207	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	JORGE ELIECER DIMATE QUINTERO	agrega a autos en cuenta documental aportada. Declara la intrrupción del proceso desde 20 agosto. Ordena notificación fin vincular a partes, parte actora deberá acreditar cumplimiento.	12/11/2024	1
2024-00002	EJECUTIVO	AGROZAM FACATATIVA S.A.S.	LUIS EDUARDO LOPEZ BERNAL	Requiere parte actora para que dentro de 30 días acredite notificación del demandado, so pena de terminar proceso Art 317 CGP.	12/11/2024	1
2024-00140	EJECUTIVO	PRECOOSERCAR	YIDIER ALEJANDRO RAMOS WALDO	En atención al informe secretarial se deja sin valor ni efecto auto de fecha 30 octubre.	12/11/2024	1
2024-00140	EJECUTIVO	PRECOOSERCAR	YIDIER ALEJANDRO RAMOS WALDO	Libra mandamiento de pago. Notificar a la parte ejecutada la demanda. reconoce personería. Decreta medida cautelar.	12/11/2024	1
2024-00142	EJECUTIVO SINGULAR	CARMEN JULIA PATARROLLO SAENZ	JOSE PARMENIO NIÑO	Libra mandamiento de pago. Notificar a la parte ejecutada la demanda. reconoce personería. Decreta medida cautelar.	12/11/2024	1 y 2
2024-00146	PERTENENCIA	ISRAEL CALDERON	RAUL FELIPE MENESES Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS.	Admite demanda. Ordena notificar la demanda. Ordena inscribir la demanda en el inmueble materia de usucapión. Ordena oficiar a entidades. reconoce personeria para actuar.	12/11/2024	1

2024-00146	PERTENENCIA	ISRAEL CALDERON	RAUL FELIPE MENESES Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS.	Requiere parte actora para que dentro de 5 días aporte plano del predio de manera legible o lo allegue de manera física.	12/11/2024	1
2024-00154	EJECUTIVO	ROBER JACKSON IBARGUEN RODRIGUEZ	PEDRO JESUS GOMEZ VALBUENA	Libra mandamiento de pago. Notificar a la parte ejecutada la demanda. reconoce personería. Decreta medida cautelar.	12/11/2024	1 y 2
2024-00155	EJECUTIVO	ROBER JACKSON IBARGUEN RODRIGUEZ	RAUL TORRES FONSECA	Libra mandamiento de pago. Notificar a la parte ejecutada la demanda. reconoce personería. Decreta medida cautelar.	12/11/2024	1 y 2

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, **se fija** el presente ESTADO en lugar público de la secretaria del Juzgado (artículo 295 CGP), así como en el micro sitio habilitado (artículo 9 Ley 2213 de 2022), por el término legal de un (1) día, hoy TRECE (13) NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2.024) a la hora de las 8:00 A. M.

CONSTANCIA.: Desfijado, hoy TRECE (13) NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2.024), SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.).
DESPUÉS DE HABER PERMANECIDO FIJADO POR EL TERMINO LEGAL.

La publicación fijada en la página Web solo procura facilitar la consulta de sus procesos; por tanto, es necesario el seguimiento y vigilancia de cada expediente de su interés previa acreditación de ley.



JUAN ANDRES MORALES V.

SECRETARIO